

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Director de control Interno	JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA	Período evaluado: Julio 14 de 2015 a 13 de Noviembre de 2015.
		Fecha de elaboración: 30 de Noviembre de 2015

El artículo 9 de la ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” DEL 12 julio de 2011, establece la responsabilidad que tiene el Jefe de la oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada cuatro meses en la página web de la entidad un informe que dé cuenta el estado de Control Interno del Tecnológico de Antioquia.

Para dar cumplimiento a esta norma presentamos y publicamos en la página Web del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria el informe correspondiente al cuatrimestre comprendido entre el 14 de Julio de 2015 al 13 de Noviembre de 2015

El informe se presenta de acuerdo con la nueva estructura del Modelo Estándar de Control Interno vigente con la expedición del Decreto 943 de 2014, por la cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno y se implementa el Manual Técnico del MECI para el Estado Colombiano.

Módulo de Control de Planeacion y Gestión

Dificultades

- Es importante fortalecer los canales de comunicación e información que interrelacionan los procesos estratégicos, misionales y de apoyo en el Tecnológico de Antioquia para que se puedan identificar oportunidades de mejora que contribuyan a fortalecer la toma de decisiones de manera pertinente, en sincronía con los objetivos institucionales.
- Se Requiere el ajuste de los indicadores de los procesos para articularlos con el nuevo Plan de desarrollo.
- Es necesario revisar y fortalecer el Código de buen gobierno del Tecnológico de Antioquia, que permitan la socialización de los valores corporativos y la interiorización a cada uno de los servidores de la Institución.

Avances

La ejecución del Plan de Anticorrupción y de atención al ciudadano se viene desarrollando de manera progresiva; las estrategias de atención al ciudadano, la reducción de trámites, la

rendición de cuentas, el manejo de las quejas, reclamos y derechos de petición vienen siendo objeto de revisión por los principales responsables.

Durante la vigencia la Institución adelanto el proceso de Autoevaluación con fines de acreditación, recibiendo la visita de los pares enviados por Comisión Nacional de Acreditación en el mes de octubre, lo cual permitió valorar la capacidad de la Institución de desplegar recursos físicos y humanos para el cumplimiento social de su misión, de manera eficiente y responsable, mejorando la calidad en la educación y determinando el logro tanto de los fines como de los objetivos de la Educación Superior, lo que conlleva al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad.

El Tecnológico de Antioquia se encuentra en la actualización del mapa de procesos y estructura organizacional a ser implementado en la vigencia 2016, lo cual permitirá ajustar el Sistema de Gestión de Calidad a las nuevas realidades Institucionales.

Se capacitó a los servidores públicos (a diferentes niveles), en Indicadores de Gestión, con el fin de fortalecer y mejorar las habilidades de los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo, en cuanto a la definición, medición y análisis de los mismos.

Se adoptó el Plan de desarrollo 2016-2020 denominado TdeA Educación con Calidad mediante Acuerdo Nro. 13 del 23 de octubre de 2015.

Se modificó parcialmente el reglamento estudiantil mediante Acuerdo 09 de 25 de agosto de 2015.

El tecnológico de Antioquia fue seleccionado por Ruta N y la Universidad de Purdue de Estados Unidos en la convocatoria de Gestores Innovadores de Educación Superior.

Se realizó el análisis previo de la página web, identificación de falencias y ausencia de documentos que implican la implementación de gobierno en línea, se concretó visita con la asesora de GEL del MINTIC para el 31 de Agosto de 2015, a través de la cual se efectuó la revisión detallada de la información consignada en la página del TdeA con el fin de reestructurar o depurar de ser necesario.

Se hace entrega a planeación de la propuesta de actualización del código de Buen Gobierno de la Institución, igualmente se le entregó a esta dependencia el informe preliminar de los avances de GEL: 1. Implementación de la herramienta Ubicar y desarrollo del Ítem TICS para la GESTIÓN, en coordinación con el Líder de TICS de la Institución, se evidencia con una lista de chequeo que de 111 variables, solo 4 no se cumplen, pero están siendo implementadas. Siendo estos trámites: (trámites electrónico de autorizaciones, permisos, certificaciones o vistos buenos previos sin documentos físicos; pago electrónico para los recaudos; sustitución de formularios físicos por formularios virtuales).

En Recreación y deporte se continúa con la actividad física para empleados, una hora diaria, así mismo práctica deportiva los viernes por disciplinas. Para lograr este objetivo se dispusieron espacios exclusivos para funcionarios en horarios específicos. Se realizaron pausas activas durante las jornadas laborales.

Se realizó una jornada de reinducción con todos los servidores públicos, en la cual se compartieron avances en torno a la gestión Institucional, igualmente se realizaron actividades sobre atención al cliente.

Se evidencia como fortaleza el apoyo a la movilidad de docentes y estudiantes a nivel e internacional, además de la financiación de estudios a docentes y empleados lo que contribuye a mejorar la cualificación del personal.

Se continua con la presentación de informes de rendición a las autoridades competentes, especialmente los exigidos por entidades del orden Territorial y Nacional.

Los planes, programas y proyectos de la entidad, se construyeron con los indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad que le permiten tomar decisiones para evitar desviaciones.

Existen indicadores por procesos que aportan a la medición de la gestión y son de fácil acceso a través de la plataforma Mejoramiso.

Desde la Dirección de Control Interno y la Coordinación del Sistema de Gestión de la Calidad, se adelantó un proceso de capacitación en formación y desarrollo de habilidades de auditores internos a los líderes de procesos y equipos de trabajo.

Dentro de las estrategias de la Oficina de Talento Humano, se realizaron procesos de inducción a docentes, administrativos y estudiantes en el segundo semestre del 2015.

El Programa de Bienestar Social Laboral se encuentra implementado de conformidad con los artículos 70 y 75 del Decreto 1227 de 2005. Fue actualizada mediante Resolución 22 del 20 de enero de 2015. Es de resaltar la realización de actividades frecuentes de integración y esparcimiento, tendientes a mejorar el clima laboral.

En este mismo sentido se celebraron las fechas especiales, el día de amor y la amistad, día de los disfraces, Se continúa con la campaña del buen servicio denominada SERVUXIN, se hizo reconocimiento a los cumpleaños de todos los funcionarios de la institución.

Adicionalmente, el Plan de incentivos, este se encuentra adoptado por medio de la Resolución 000441 del 30 de 2013.

El Plan de Formación y Capacitación está formulado de acuerdo a las necesidades de los Servidores Públicos se encuentra vigente y aplicado conforme a la normatividad vigente. El Plan de capacitación para personal administrativo fue adoptado por Resolución 26 de enero 20 de 2015. En tanto que el Plan de capacitación para docentes se adoptó por Resolución 24 de enero 20 de 2015.

Se llevaron a cabo capacitaciones en investigación, autoevaluación, impuestos, criminalística, planeación estratégica, contratación pública, responsabilidad social universitaria, ambiental, gestión pública, entre otros.

Se ha fortalecido sustancialmente la Brigada de Emergencias, igualmente apoyaron diferentes eventos tanto académicos como culturales e institucionales.

Se tiene también un plan trabajo de Salud Ocupacional adoptado mediante resolución N° 28 de enero 20 de 2015. Se ha abordado la evaluación de condiciones físicas y actividades de mantenimiento corporal. Por otro lado, se realizaron las pausas laborales a los colaboradores de las distintas áreas de gestión.

Se cuenta con un Plan estratégico de Sistemas de Información, se realizó la Actualización tecnológica apoyando la materialización de proyectos como la consolidación de un sistema de información que permitió la integralidad de todos sus módulos, tanto académicos como administrativos, y se implementó el sistema de comunicaciones unificadas a través de telefonía IP.

Para regular los procesos contractuales, se cuenta con un Manual de contratación adoptado mediante resolución 546 del 09 de julio de 2014.

Módulo de Control de Evaluación y Seguimiento

Dificultades

Fortalecer el elemento de planes de mejoramiento, en aras de obtener la mejor cualificación de los empleados y las competencias necesarias para agregar valor a los procesos institucionales.

Avances

Durante el proceso de acreditación de Acreditación se realizaron auditorias conjuntas con

Aseguramiento de la Calidad y Autoevaluación Institucional, que constituye un escenario perfecto para la revisión de procesos académicos y administrativos, para obtener un diagnóstico de las fortalezas y debilidades de la Institución, y para definir e implementar planes de mejoramiento que contribuyan a asegurar la calidad de la educación superior.

Se realizan semanalmente socializaciones vía correo electrónico sobre el Sistema de Control Interno, con el fin de fortalecer la cultura del Autocontrol, igualmente se instaló un banner en la página web institucional con información de la actualización del Modelo Estándar de Control Interno.

Se desarrolló el curso de formación y desarrollo de habilidades de los auditores internos de calidad para el mes de octubre.

En cuanto al nivel de cumplimiento del plan de auditoría 2015, se han realizados a la fecha 13 auditorías a diferentes procesos y áreas de gestión.

Se realizó seguimiento por parte de la Dirección de Control Interno para verificar el cumplimiento del decreto 103 de 2015, y se realizó una socialización con las áreas de gestión responsables de suministrar la información para alimentar el link de transparencia y acceso a la información pública.

Se llevó a cabo una reunión con los responsables de cargar la información institucional, que alimenta lo requerido por la ley de transparencia y acceso a la información pública, estos factores se articulan con lo solicitado por la corporación Transparencia por Colombia que mide el Índice de transparencia Nacional.

Se hace entrega periódica al señor Rector de los avances a nivel institucional de la Ley de transparencia y de los factores que evalúa el ITN.

Eje Transversal: Información y Comunicación

Dificultades

Continuar con las gestiones institucionales para el fortalecimiento de los sistemas de información, que facilite los procesos de comunicación interna y externa, y permita que la información entre los procesos institucionales fluya de forma eficaz y eficiente.

Avances

Se destaca en este cuatrimestre la actualización tecnológica apoyando la materialización de proyectos como la consolidación de un sistema de información que permitió la integralidad de todos sus módulos, tanto académicos como administrativos, y se implementó el sistema de

comunicaciones unificadas a través de telefonía IP.

A través de la página web se da a conocer toda la información institucional a los diferentes públicos de la Entidad. Se utilizan además carteleras ubicadas en distintos puntos de la Institución. La Entidad cuenta además con otros medios de comunicación como el periódico INFORMATdeA y la emisora.

Durante este periodo se ha incrementado la presencia Institucional en redes sociales Twitter y Facebook lo que ha mejorado la interacción institucional y con la comunidad en general.

Se adelantó la socialización del Sistema de Gestión de la Calidad, a través de boletines que se enviaban cada mes por correo electrónico a todos los colaboradores de la Institución. Se realiza continuamente la actualización de los contenidos del link de calidad y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Índice de Transparencia Nacional-ITN en la página web. Es importante mencionar que se están realizando los ajustes necesarios para dar cabal cumplimiento a los Factores que evalúa el índice de transparencia nacional.

Se tiene un procedimiento estructurado que permite evaluar permanentemente la satisfacción de los clientes con respecto a los servicios ofrecidos en la organización, y el seguimiento respectivo, lo cual se evidencia en los informes presentados a la alta dirección, y a su vez publicados en el link de control interno, de la página web institucional.

Estado General del Sistema de Control Interno

La alta dirección del Tecnológico de Antioquia, ha dado un respaldo total al sostenimiento y mejoramiento del sistema de Control Interno, propiciando espacios desde el plan de Desarrollo teniendo como meta el sostenimiento y mejoramiento del sistema de gestión de calidad y ha dispuesto un ambiente propicio para el desarrollo de las labores que en forma independiente debe desarrollar la oficina de Control Interno.

Por ello se resalta el conocimiento y empoderamiento de la Alta Dirección (Rector, Director de Planeación y equipo de trabajo de apoyo al sistema) frente al manejo del sistema de gestión, Modelo estándar de control Interno, contribuyendo así a la obtención de los resultados y de los logros Institucionales esperados en beneficio de la satisfacción de todas las partes interesadas. Sobresale además, el fortalecimiento en la Institución de los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación.

En cumplimiento al Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, en el Tecnológico de Antioquia se abordan los 2 módulos, los 13 elementos y el eje transversal de información y comunicación.

A nivel de la academia y los procesos misionales, sobresalta el fortalecimiento de la cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo; la acreditación de alta calidad de 6 programas académicos.

En los aspectos financiero y de administración de recursos la institución evidencia un buen manejo de los recursos, reflejados en los informes de austeridad del gasto, unas finanzas sanas y un crecimiento sostenible de las mismas, un crecimiento sustancial de la infraestructura Física, así como procesos de modernización de la infraestructura tecnológica con plan estratégico de sistemas de información, que dan soporte a las actividades académicas y administrativas.

Como conclusión el Sistema de Control Interno, evidencia su madurez y sostenibilidad en la integración en las actividades cotidianas de todos los funcionarios que hacen parte de la Institución.

Recomendaciones

- ✓ Se requiere fortalecer capacitaciones en temas como riesgos, nueva norma ISO 9001:2015 y MECI para mejorar los procesos del Tecnológico de Antioquia y los controles a estos.
- ✓ Apropiar y fortalecer las TICs especialmente en el tema de la información veraz y oportuna que debe publicarse en la página web, por parte de los líderes de los procesos.
- ✓ Continuar con el Fortalecimiento de la cultura del autocontrol y del mejoramiento continuo con el fin de garantizar la sostenibilidad del Modelo Estándar de Control Interno.
- ✓ Revisar el comportamiento del flujo de la comunicación interna versus lo establecido en la política de comunicaciones, con miras a fortalecer de manera permanente una mayor fluidez.
- ✓ Como recomendación transversal a todas las áreas del Tecnológico, se sugiere realizar el seguimiento periódico previsto en nuestro sistema de planeación Institucional, esta actividad es el ejercicio fundamental para la autogestión y la autoevaluación que deben de realizar todos los líderes de los procesos, como lo establece el Modelo Estándar de Control Interno.
- ✓ Continuar con seguimiento permanente a los derechos de petición.

- ✓ Ajustar y socializar los códigos de Ética y de Buen Gobierno, que como compromiso ético buscan garantizar una gestión eficiente, íntegra y transparente de cara a satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad universitaria.

- ✓ Mejorar las acciones encaminadas a lograr una mayor visibilidad y posicionamiento de la imagen institucional y medir el impacto de dichas acciones.

- ✓ Capacitar a las dependencias participantes en los procesos misionales en torno a la aplicación del procedimiento para el tratamiento del producto no conforme.

- ✓ Consolidar y analizar los resultados de la evaluación del desempeño para que se pueden traducir efectivamente en planes de mejoramiento que fortalezcan las habilidades y competencias de los servidores de la Entidad, y le apunten al logro de los objetivos institucionales.

JASSON ALBERTO DE LA ROSA ISAZA
Director de Control Interno Tecnológico de Antioquia I.U